

24078

195875



195875

MODELO DE UTILIDAD

=====

Por: "Soporte perfeccionado para la exhibición de cajas para cartuchos, cassettes y productos de envasado similar".

5

A favor de D. Manuel SERRAMALERA PINOS, de nacionalidad española, domiciliado en Manresa (Barcelona), calle Cueva, 13

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

10

El soporte a que se refiere el presente Modelo de Utilidad estando destinado a alojar una pluralidad de cajas para cartuchos magnetofónicos, cassettes, y productos de envasado similar, se distingue de los dados a conocer



hasta el momento, por sus peculiares características constitutivas. De un modo particular, es nuevo en este soporte el modo de venir establecido el cierre de las cajas contenidas en el mismo, así como su preferente disposición que  
5 situa a dichas cajas en alineación vertical. Y, evidentemente, asegurando en todo momento la imposibilidad de sustracción del material expuesto.

Dichas ventajas solventan muy eficazmente los problemas que debían afrontar los comerciantes planteados por  
10 el gran número de desaprensivos que aprovechando las circunstancias favorables, se hacían ilegítimamente con esta valiosa mercancía; y, por otra parte, es innegable la necesidad de ofrecer al público en general un atrayente y vistoso muestrario que facilite su elección.

15 También es muy ventajosa en el soporte que nos ocupa, el hecho de que por sus especiales características, puede ser empleado sin que signifique ningún tipo de estorbo, muy por el contrario, puede ser ubicado en espacios normalmente libras, desembarazando mostradores, estanterías y cajones.  
20 Una pluralidad de soportes pueden hallarse muy próximos entre sí, dispuestos en serie, en batería o del modo que se crea más conveniente, sin que se estorben mutuamente. Así también, pueden ir dispuestos en columnas expositoras móviles formando un conjunto, en armazones conteniendo uno o  
25 varios de ellos, en el interior de armarios, vitrinas u cualquier otro lugar que se considere apropiado.

Se comprende que este soporte es igualmente útil para permitir el alojamiento seguro de cajas contenedoras de cartuchos magnetofónicos, que para ubicar cajas similares conte-

195878



nedoras de cassettes magnetofónicos, o incluso contenedoras de cualquier otro producto, puesto que ello no afecta en absoluto a la esencialidad y características del modelo.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representado a simple título de ejemplo no limitativo el soporte perfeccionado para la exhibición de cajas para cartuchos, cassettes y productos de envasado similar que nos ocupa, mostrándole:

Fig. 1, visto de frente,

10 Fig. 2, visto de lado,

Fig. 3, a mayor escala y visto según un corte por III-III de la figura 1, y

Fig. 4, en vista equivalente a la inmediata precedente ilustrando el modo de practicarse el acceso para la colocación y extracción de las cajas contenidas.

Según puede verse en las figuras, el soporte está esencialmente compuesto por dos marcos gemelos M-M' de contorno alargado, mutuamente solidarizados en posiciones respectivamente inversas. Cada uno de los marcos está formado por un respectivo montante vertical 1-1' alargado, y dos travesaños extremos, 2-2' superiores y 3-3' inferiores, de modo que hallándose unidos en igual dirección longitudinal, orientan su lado desprovisto de montante en sentidos mutuamente opuestos.

25 La profundidad de los dos citados marcos M-M' se halla establecida por la anchura de sus montantes y travesaños extremos, y su magnitud es tal que cuando menos iguala, y preferentemente supera ligeramente, el grosor de las cajas



a contener que irán precisamente alojadas en correspondientes compartimentos 4 determinados por tabiques intermedios 5, que se extienden transversalmente a los montantes verticales 1 y 1'.

5 La maniobra de colocación y extracción de las cajas se efectúa precisamente por el lado desprovisto de montante vertical, en cada uno de los marcos M-M', quedando delimitado el lugar de colocación o compartimento 4 de cada caja por dos tabiques intermedios 5 y el correspondiente  
10 montante vertical 1 ó 1', o bien, en los extremos, por uno de los travesaños extremos 2-2' - 3-3' y el inmediato tabique intermedio y el correspondiente montante vertical 1 ó 1'.

15 La caída involuntaria o la extracción de las cajas a través de las amplias aberturas frontal y posterior de cada uno de los compartimentos 4 de ambos marcos se encuentra totalmente impedida por unas adecuadas pestañas 6-6' que sobresaliendo ortogonalmente de los tabiques intermedios 5, se hallan aplicadas sobre los bordes frontal y  
20 posterior de los mismos.

Además, y al mismo efecto, los propios marcos M-M' presentan a lo largo de todo su borde frontal también una oportuna y correspondiente pestaña longitudinal 7-7'.

25 El antes citado lado desprovisto de montante vertical de cada marco M-M', que es por donde tienen acceso las cajas, cierra mediante una oportuna y respectiva tapa 8-8' longitudinal, que viene articulada precisamente en el borde interno del montante vertical 1' ó 1 del otro marco M' - M contrapuesto al considerado. Bisagras 10 adecuadamente dis-



puestas aseguran una correcta articulación de dichas tapas 8-8', destacando el hecho de que resortes 11, como el que se ilustra a título de ejemplo incorporado en las bisagras 10, ofrecen la particular ventaja de que al procederse a accionar los cierres 12-12' levantando el mecanismo de bloqueo, provocan la apertura automática de las referidas tapas 8-8', según sea el cierre 12-12' accionado. En la hoja de dibujos, y debido a la limitación convencional que los mismos imponen no ha sido representado el referido cierre 12', comprendiéndose sin embargo que es el que reciprocamente corresponde al marca M'. Habida cuenta que dichos dos marcos M-M' se corresponden en todo punto, esta aclaración interpretativa referente a los dibujos es aplicable a todas sus demás particularidades.

Se señala además, que en lo que concierne a asegurar la imposibilidad de que una caja contenida en el soporte pueda salir indebidamente por la parte frontal del mismo al estar encerrada en su compartimento 4, y al objeto de completar la función de las pestañas 6-6' y 7-7' antes referidas, las tapas 8-8' están provistas en su borde anterior de parecidas pestañas 9-9' orientadas ortogonalmente.

De preferencia, los cierres 12-12' se hallan alojados en una caja central C, en la que están comprendidos sus mecanismos. Evidentemente, dichos cierres 12-12' podrán ser de tipo cualquiera nuevo o conocido, yanque ello no afecta a la esencialidad del soporte.

Una ventaja de uso la representa el hecho de que en los montantes verticales 1-1' de ambos marcos M-M' se encuentran practicados una pluralidad de orificios 13 coincidentes

195875



en número y situación con los compartimentos 4. De este modo, cuando se desea proceder a la extracción de una caja contenida en el soporte, y una vez abierta la tapa 8 u 8' que corresponda, basta empujar ligeramente con la yema del dedo o cualquier otro medio adecuado contra dicha caja elegida precisamente a través de su respectivo orificio 13, con lo cual se consigue desplazarla en magnitud completamente suficiente para tomarla con los dedos al sobresalir por la abertura de acceso.

Dado que a ambos lados del soporte se halla una pluralidad de cajas alineadas verticalmente, se facilita su examen por parte del observador incorporando en los extremos superior e inferior del mismo respectivos pivotes 14-14' que jugando debidamente en los medios de sujeción 15-15' permiten proceder con toda comodidad al giro del soporte en cuestión alrededor de un eje virtual longitudinal.

En este ejemplo los medios de sustentación 15-15' son unos brazos parcialmente representados, pero es obvio que podrían ser otros cualesquiera adecuados, elegidos en función del modo concreto de aplicación uso e instalación.

Con lo expuesto queda claramente demostrado que las cajas contenidas en este soporte podrán ser vistas perfectamente por quien lo desee por quedar totalmente descubiertas sus portadas. Sin embargo para tomar dichas cajas, será preciso proceder previamente a la apertura de la cerradura 12 ó 12', según corresponda.

En la ejecución práctica del objeto del presente modelo de utilidad podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificándola a su propia esencialidad.

21-10-75

165875



N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

12.- Soporte perfeccionado para la exhibición de ca-  
5 jas para cartuchos, cassettes y productos de envasado si-  
milar, que se caracteriza por el hecho de estar compuesto  
por dos marcos gemelos de contorno alargado mutuamente  
solidarizados en posiciones respectivamente inversas, que  
están formados, cada uno, por un respectivo montante ver-  
10 tical alargado y dos travesaños extremos, uno superior y  
otro inferior, de modo que hallándose unidos en igual di-  
rección longitudinal orientan su lado desprovisto de montan-  
te en sentidos mutuamente opuestos, concurriendo las par-  
ticulares circunstancias de que la profundidad de los dos  
15 citados marcos se halla establecida por la anchura de sus  
montantes y travesaños extremos, en magnitud tal, que cuan-  
to menos iguala, y preferentemente supera ligeramente el  
grosor de las cajas a contener, las cuales se alojan en  
correspondientes compartimentos determinados por tabiques  
20 intermedios que se extienden transversalmente a los antes  
referidos montantes verticales, determinándose el lugar del  
acceso al interior de los compartimentos de cada marca  
por el lado de los mismos desprovisto de montante vertical,  
teniendo lugar su cierre mediante una respectiva tapa lon-



gitudinal estrecha y alargada que viene articulada con adecuadas bisagras precisamente en el borde interno del montante vertical del otro marco contrapuesto al que se cierra.

5           2º.- Soporte perfeccionado según la reivindicación 1), que se caracteriza por el hecho de que la caída involuntaria o la extracción de las cajas a través de las amplias aberturas frontal y posterior de cada uno de los compartimentos se encuentra impedida totalmente por unas adecuadas pestañas que sobresaliendo ortogonalmente de los tabiques intermedios se hallan aplicadas sobre los bordes frontal y posterior de los mismos, y al mismo efecto, los propios marcos y las tapas presentan a lo largo de todo su  
10           borde frontal también respectivas pestañas longitudinales.

15           3º.- Soporte perfeccionado según las reivindicaciones 1) y 2), que se caracteriza por el hecho de que resortes adecuadamente dispuestos sobre los bordes de articulación de las tapas, preferentemente sobre las bisagras, aseguran la apertura automática de dichas tapas al procederse a liberar el correspondiente cierre, el cual, siendo de tipo  
20           adecuado cualquiera y hallándose de preferencia comprendido en el interior de una caja central común, permite controlar el acceso al contenido de los referidos departamentos.

25           4º.- Soporte perfeccionado según las reivindicaciones 1), 2) y 3), que se caracteriza por el hecho de que en los montantes verticales de ambos marcos se encuentran practicados una pluralidad de orificios coincidentes en número y situación con los compartimentos de las cajas a contener, al objeto de facilitar su extracción.

21.10.75 -

9 195875



5º.- Soporte perfeccionado según las reivindicaciones 1), 2), 3) y 4), que se caracteriza por el hecho de ir provisto en sus extremos superior e inferior de correspondientes pivotes que aseguran el libre giro en el lugar de su sujeción, alrededor de un eje vertical virtual.

6º.- SOPORTE PERFECCIONADO PARA LA EXHIBICION DE CAJAS PARA CARTUCHOS CASSETTES y PRODUCTOS DE ENVASADO SIMILAR.

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara acompañas de una hoja de dibujos.

Madrid, 5 de Octubre de 1973  
Manuel SERRAMALERA PINOS  
p.a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER  
p. p.

Fdo. Pedro Sugrañes Moliné

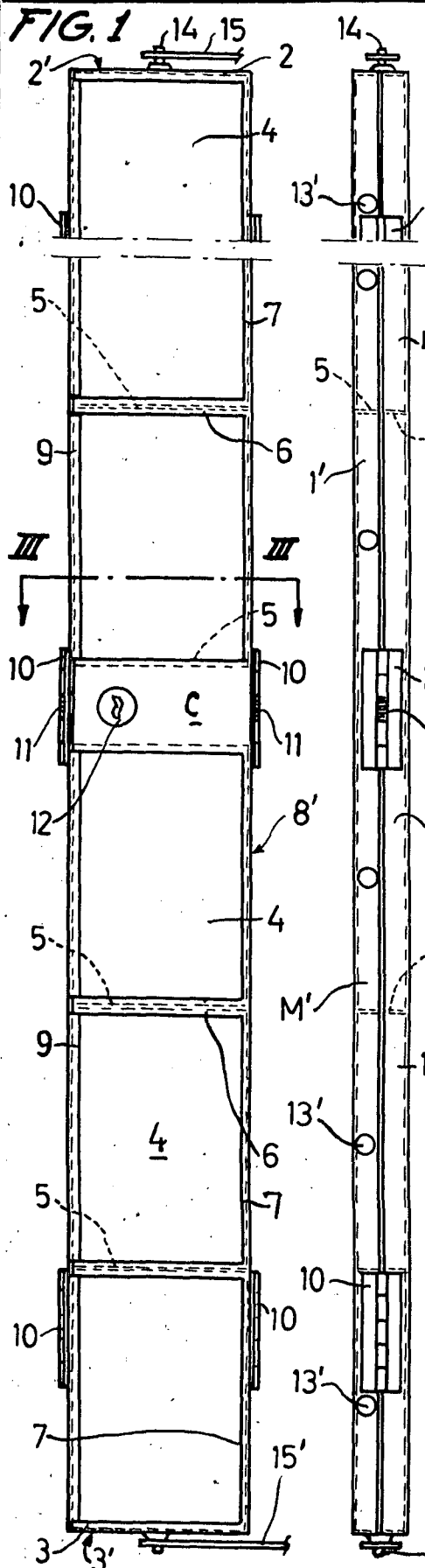


FIG. 2

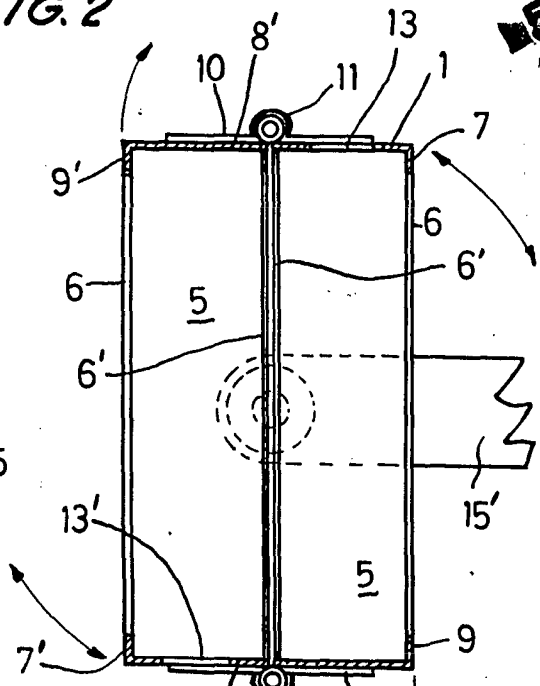


FIG. 3

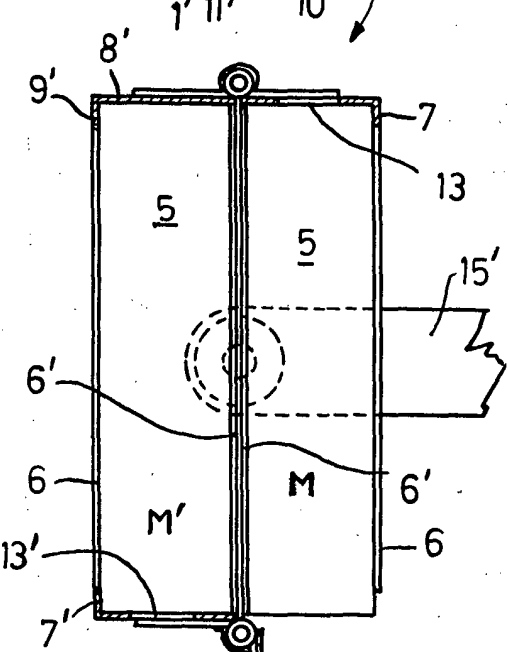
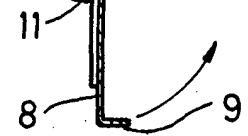


FIG. 4.



5 OCT 1973

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Octubre de 1973

p.a.

PEDRO SUGRAÑES FERRER

p. p.

Fdo. Pedro Sugrañes Molinés